



Expediente: 360/22
Carátula: MOYA MONICA DEL VALLE C/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/11/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GERVAN, JOSE RODOLFO-DEMANDADO
900000000000 - GALENO SEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, -DEMANDADO
30716271648835 - MEDINA, JAVIER LEONARDO-DEMANDADO
20217454868 - LABORES Y TRABAJOS DEL SUR SA, -DEMANDADO
20368705684 - MOYA, MONICA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 360/22



H20701728900

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: MOYA MONICA DEL VALLE c/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 360/22.-

Concepción, 21 de noviembre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 21/11/2024 del FISCAL CIVIL:

- Por emitido dictámen fiscal, vengan los autos del título a despacho para resolver la nulidad planteada.-
- Reábranse los plazos procesales que oportunamente fueron suspendidos. RHC

Actuación firmada en fecha 22/11/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.